Outlook

RE: Acta de recibo y entrega Infraestructura FAER GGC 561 2020 - EMSA

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 18/06/2026 17:03
Para Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; Holman Suarez <hsuarez@sincrel.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>; Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; MARIELA MONTIEL ZARANTE <mmontiel@minenergia.gov.co>; Holman Suarez <hsuarez.sincrel@gmail.com>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (983 KB)
1-2026-024685.pdf; 202640050246851_00001.pdf;

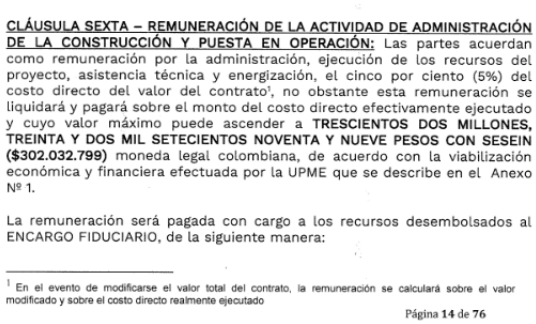
Señores

EMSA ESP
Atn. Roberto Carrillo
Edgar Latorre
Leonardo Restrepo
Aide Diaz

SINCREL SAS
Atn . Holman Suarez

Cordial saludo

En atención a suscripción del acta de recibo y entrega de la **Infraestructura FAER GGC 561 2020 , y** comunicación con radicado No. 1-2026-024685 de fecha 26 de mayo de 2026, mediante la cual se comparte la solicitud de liquidación del contrato de fiducia, recordamos que se encuentra pendiente por parte de EMSA E.S.P. realizar la la solicitud de aprobación de recursos al Ministerio de Minas y Energía por concepto de Remuneración .



CLÁUSULA SEXTA – REMUNERACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN: Las partes acuerdan como remuneración por la administración, ejecución de los recursos del proyecto, asistencia técnica y energización, el cinco por ciento (5%) del costo directo del valor del contrato[1], no obstante esta remuneración se liquidará y pagará sobre el monto del costo directo efectivamente ejecutado y cuyo valor máximo puede ascender a **TRESCIENTOS DOS MILLONES, TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESEIN ($302.032.799)** moneda legal colombiana, de acuerdo con la viabilización económica y financiera efectuada por la UPME que se describe en el Anexo Nº 1.

La remuneración será pagada con cargo a los recursos desembolsados al ENCARGO FIDUCIARIO, de la siguiente manera:

[1] En el evento de modificarse el valor total del contrato, la remuneración se calculará sobre el valor modificado y sobre el costo directo realmente ejecutado

Página 14 de 76

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 9:51
Para: Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; Holman Suarez <hsuarez@sincrel.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>; Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; MARIELA MONTIEL ZARANTE <mmontiel@minenergia.gov.co>; Holman Suarez <hsuarez.sincrel@gmail.com>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Acta de recibo y entrega Infraestructura FAER GGC 561 2020 - EMSA

Señores

EMSA ESP
Atn. Roberto Carrillo
Edgar Latorre
Leonardo Restrepo
Aide Diaz

SINCREL SAS
Atn . Holman Suarez

Cordial saludo

Se comparte anexo el documento "**Acta de recibo y entrega Infraestructura FAER GGC 561 2020"** suscrito por las partes para su conocimiento y demás trámites correspondientes.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>
Enviado: jueves, 4 de junio de 2026 9:15
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; MARIELA MONTIEL ZARANTE <mmontiel@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Cc: Holman Suarez <hsuarez@sincrel.com.co>; Holman Suarez <hsuarez.sincrel@gmail.com>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>; info@sincrel.com.co <info@sincrel.com.co>; Roberto Carlos Carrillo Aguilar <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>
Asunto: RE: Acta de recibo y entrega Infraestructura FAER GGC 561 2020 - EMSA

Buen día,

Me permito enviar documento con su respectiva firma.

Cordialmente,

Aide Estefannia Díaz Moreno
Asistente Administrativo II

Gerencia Proyectos
Gerencia de Proyectos
Teléfono: (608) 6614000 - ext IP 301

Electrificadora del Met
Centro Comercial LLar
Local 10-07 Piso 1
Villavicencio - Meta

De: Sincrel SAS <info@sincrel.com.co>
Enviado el: jueves, 28 de mayo de 2026 2:33 p. m.
Para: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>
CC: Holman Suarez <hsuarez@sincrel.com.co>; Holman Suarez <hsuarez.sincrel@gmail.com>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>
Asunto: Re: Acta de recibo y entrega Infraestructura FAER GGC 561 2020 - EMSA

Cordial saludo

Adjunto envio lo solicitado

El jue, 28 may 2026 a la(s) 1:18 p.m., Gpro Ingenieria (gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co) escribió:

> Buenas tardes apreciados Yessica y Holman. Por favor agradezco incorporar la firma de la Interventoría y reenviármosla.
>
> Gracias
>
> Cordialmente
>
> **EDGAR F. LATORRE R.**
> **Asesor Proyectos de Inversión**
> **Gerencia de Proyectos**
> **Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.**

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 12:51
Para: Gpro Ingenieria <gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co>; Leonardo Yesid Restrepo Castilla <leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co>; Gerencia <gerencia@emsa-esp.com.co>; Aide Estefannia Díaz Moreno <aide.diaz@emsa-esp.com.co>; Holman Suarez <hsuarez@sincrel.com.co>

Cc: MARIELA MONTIEL ZARANTE <mmontiel@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Asunto: Acta de recibo y entrega Infraestructura FAER GGC 561 2020 - EMSA

Señores

EMSA ESP
Atn. Roberto Carrillo
Edgar Latorre
Leonardo Restrepo
Aide Diaz

SINCREL SAS
Atn . Holman Suarez

Cordial saludo

Agradecemos colaboración en la consecución de firmas por parte los representantes de ESMSA ESP y la interventoría SINCREL SAS del documento anexo **"Acta de recibo y entrega Infraestructura FAER GGC 561 2020"** y devuelto por este medio para continuar con los trámites correspondientes.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.